

REUNION ENTRE LOS PRESIDENTES DE LA REPUBLICA ARGENTINA Y LOS JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO DE CENTROAMERICA, REPUBLICA DOMINICANA Y BELIZE

San José, República de Costa Rica, 4 de Diciembre de 2000

DECLARACION CONJUNTA

Los Jefes de Estado y de Gobierno y sus representantes, de la República Argentina, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, República Dominicana y Belize, reunidos en San José, Costa Rica, el 4 de diciembre de 2000,

CONSIDERANDO

Los profundos lazos históricos, culturales, de amistad, solidaridad y cooperación entre sus países, así como los esfuerzos comunes orientados a concretar amplios y diversos proyectos de integración regional y hemisférica, convinieron en emitir la siguiente

DECLARACION CONJUNTA:

1. Reafirman que el compromiso de fortalecer una democracia representativa con instituciones de alta calidad en el hemisferio, constituye el fundamento de la legitimidad de los sistemas políticos y una condición indispensable para asegurar la paz, la gobernabilidad, la estabilidad y el desarrollo de la región y la base para acrecentar la vigencia de los mecanismos de participación y justicia social.
2. Ratifican que el Estado de Derecho y las instituciones democráticas son el sustento político del proceso de integración hemisférica. En ese sentido, coincidieron en la conveniencia de que dicho proceso contemple mecanismos de exclusión para con aquellos Estados que quebranten la institucionalidad democrática.
3. Subrayan la importancia de otorgar alta prioridad a la vigencia y promoción de los Derechos Humanos y a la voluntad de cooperar conjuntamente para reforzar y mejorar el Sistema Interamericano de protección y promoción de los Derechos Humanos, tema central del XXXI período de sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA).

Señalan que la reciente incorporación de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y la República Dominicana como

miembros plenos del Grupo de Río, así como su participación en la XIV Cumbre Presidencial celebrada en Cartagena de Indias, Colombia, en junio último, contribuyó a reforzar este mecanismo de consulta y concertación política a nivel regional, que además de ser un eficaz instrumento de apoyo a la democracia, constituye un auténtico y representativo portavoz de la región.

4. Reconocen la función que realiza la Organización de los Estados Americanos, como mecanismo de apoyo político a las Cumbres Hemisféricas y destacan la importancia de consolidar el papel de esa Organización en la preparación, asistencia, seguimiento y desarrollo de la agenda hemisférica.
5. Ratifican su disposición de continuar profundizando la cooperación política entre los países del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) y Argentina en el ámbito de los organismos internacionales, en particular en las Naciones Unidas y en la Organización de los Estados Americanos, propiciando el fortalecimiento del multilateralismo.
6. Manifiestan su voluntad de aumentar la cooperación y el diálogo para la preservación de la paz y la seguridad hemisférica, con el objetivo de consolidar a América Latina y el Caribe como zona de paz. Para ello, reafirman su confianza en la tarea que lleva a cabo la Comisión de Seguridad Hemisférica de la OEA.

Reafirman la importancia primordial de la consolidación de la paz en la región centroamericana basada en el diálogo, el respeto y el recurso a los mecanismos de solución pacífica de las controversias. Resaltan con satisfacción los significativos logros alcanzados en las negociaciones entre Belize y Guatemala en procura de una solución duradera del diferendo territorial existente.

7. Enfatizan su activo respaldo a los esfuerzos de la comunidad internacional para la eliminación total de las minas antipersonal. En este sentido, se congratulan por la ratificación por parte de nuestros países de la Convención de Ottawa sobre la Prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencia de Minas Antipersonal y sobre su Destrucción y reafirman la voluntad de sus Gobiernos de continuar cooperando en las tareas de desminado.

Expresan su compromiso de trabajar conjuntamente en la preparación de la III Conferencia de los Estados Partes de la Convención de Ottawa, que se celebrará en Managua, Nicaragua del 18 al 21 de septiembre de 2001.

8. Al reiterar su rechazo a todas las formas de terrorismo, señalan que su prevención, combate y erradicación requiere del esfuerzo solidario y la cooperación de la comunidad mundial. A este respecto, destacan la

importancia de los trabajos que se realizan en el Comité Internacional para la Lucha contra el Terrorismo.

9. Se congratulan por los avances en la lucha contra la narcoactividad y los delitos conexos en sus respectivas áreas geográficas y se comprometen a fortalecer sus vínculos de cooperación, principalmente a través de la conclusión de acuerdos, la aplicación de los existentes y de programas dirigidos a la prevención, rehabilitación, control, fiscalización y represión del tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas. Asimismo, trabajarán conjuntamente en la promoción e implementación del Reglamento Modelo para el Control de Sustancias Químicas que se utilizan en la fabricación ilícita de estupefacientes y sustancias psicotrópicas.

Reiteran la importancia de la cooperación multilateral en la lucha contra las diversas facetas que abarca el problema de las drogas y destacan [as tareas de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD), especialmente la puesta en marcha del Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM) que es parte integrante del mencionado foro.

10. Reconocen el sólido compromiso de continuar la inserción de sus economías en un proceso que debería de ser de "globalización constructiva", que tome en cuenta los diferentes niveles de desarrollo, y que esté basado en el aumento de la competitividad comercial, la captación de crecientes flujos de inversión, la integración abierta y la cooperación regional.

Deciden instar a todos los miembros de la OMC a reflexionar sobre el futuro del Sistema Multilateral de Comercio y a concertar un esfuerzo convergente destinado a satisfacer las necesidades de los países en desarrollo de ampliar el proceso de mejora de disciplinas y condiciones en materia de acceso a los mercados.

Asimismo, convalidan los esfuerzos dirigidos a lograr que en las nuevas negociaciones de la OMC sean eliminadas todas las formas de subsidio a las exportaciones agrícolas y cualquier otro factor que distorsione el comercio mundial de bienes y servicios o persiga finalidades proteccionistas, en perjuicio de los países en desarrollo.

11. Reiteran la importancia que reviste la negociación destinada a crear el Área de Libre Comercio para las Américas (ALCA) a través de un acuerdo equilibrado y comprensivo que tome en cuenta los diferentes niveles de desarrollo y tamaño de las economías y respete los intereses de los treinta y cuatro participantes en el proceso. Asimismo, expresan el compromiso de sus gobiernos de cooperar para que en la próxima reunión de Ministros de Comercio del Hemisferio, a celebrarse en Buenos Aires el 7 de abril de

2001, se alcancen las metas fijadas de contar con el primer borrador de Acuerdo del ALCA y aprobar nuevas medidas de facilitación de negocios en la región.

Expresan su apoyo a la realización del VI Foro Empresarial de las Américas que se realizará en Buenos Aires, los días 5 y 6 de abril de 2001, por cuanto es el marco en el que el sector privado coadyuvará al logro de la integración de los países americanos en el proceso de negociación del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA).

Asimismo resaltan el significado que tiene para América Latina el hecho de que la República de Panamá sea la próxima sede de la Secretaría Administrativa Pro-témpore del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), a partir del mes de marzo del año 2001.

12. Se congratulan por la próxima realización de la Primera Reunión de la Comisión de Comercio e Inversión prevista en el Acuerdo Marco suscrito entre el MERCOSUR y el Mercado Común Centroamericano, que permitirá establecer mecanismos tendientes a la profundización de los vínculos comercial-es; estimular las inversiones, mejorar los intercambios de tecnología, así como el fortalecimiento y diversificación de las acciones de cooperación. Dicho encuentro tendrá lugar en ocasión de la próxima reunión del Comité de Negociaciones Comerciales del ALCA, al que se ha invitado a participar a Belice, República Dominicana y Panamá.

Confirman el interés mutuo de impulsar la profundización de los lazos entre el MERCOSUR y el Mercado Común Centroamericano para lograr una mayor liberalización del intercambio comercial y la eliminación de las barreras no arancelarias.

13. Reiteran la intención de promover reuniones entre los sectores empresariales de ambas regiones; fomentar y apoyar las actividades de promoción comercial; intercambiar información sobre políticas comerciales y marcos institucionales vigentes, sistemas de transporte y canales de comercialización, así como brindar apoyo para la realización de cursos de capacitación en materias relativas al comercio e identificar posibles sectores para la inversión que permitan generar flujos de comercio recíprocos y hacia terceros mercados.
14. Para promover el comercio y el turismo, instruyen a los organismos respectivos de cada país a iniciar consultas a fin de negociar convenios dirigidos a facilitar el transporte aéreo entre sus países.
15. Los Jefes de Estado y de Gobierno y sus representantes de Centroamérica, República Dominicana y Belize reconocen los esfuerzos que la República Argentina ha realizado a fin de erradicar la fiebre aftosa en su territorio. En ese sentido, escucharon con atención e interés la

información proporcionada por el Presidente de la Rúa en cuanto a que la Oficina Internacional de Epizootias ha declarado a la República Argentina como país libre de aftosa sin vacunación.

16. Enfatizan la importancia de fortalecer los organismos financieros que brindan apoyo al comercio y la integración, tal como el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE). El Presidente Fernando de la Rúa expresó su satisfacción por la participación de la República Argentina como socio extraregional del BCIE. Los Presidentes destacaron el respaldo brindado al BCIE a través del reciente convenio de crédito adoptado entre dicho Banco y el Banco de Inversión y Comercio Exterior (BICE) de la Argentina para las adquisiciones de bienes y servicios de ese país.
17. Coinciden en que el fortalecimiento de la arquitectura financiera internacional tiene como una de sus metas fundamentales la creación de un marco propicio para la estabilidad de los mercados financieros y cambiarios y consideran que el manejo de las situaciones críticas depende de la disponibilidad y oportuna provisión de liquidez internacional para evitar la expansión de la crisis financiera y reducir sus efectos negativos.

Asimismo, reafirman la necesidad de que las Instituciones financieras internacionales cuenten con las facilidades crediticias que contribuyan, mediante mecanismos concertados, y sobre la base de la aplicación de políticas macroeconómicas sanas, a que los países en dificultades recuperen con prontitud el acceso fluido a los mercados financieros internacionales.

18. Reafirman el compromiso de promover el Desarrollo Humano Sostenible, centrado en la persona y capaz de asegurar mayores oportunidades y un mejor nivel de vida de las poblaciones mediante una acción integral en todos los ámbitos.
19. Señalan que una política ambiental sana debe estar basada en el principio de responsabilidades comunes, pero diferenciadas. Los Mandatarios del Istmo expusieron las ventajas que para sus países significa el establecimiento del Corredor Biológico Mesoamericano, como una garantía para conservar la rica biodiversidad que caracteriza a la región.
20. Afirman también la importancia del Corredor Logístico Centroamericano como instrumento idóneo para el desarrollo de la infraestructura vial, portuaria y de servicios de la región; y como impulso a la integración del área, dado su carácter de vínculo estratégico entre las Américas.
21. El Presidente Fernando de la Rúa subrayó la importancia de la decisión de los Presidentes centroamericanos al adoptar, durante la XX Reunión de Presidentes, el Marco Estratégico para la Reducción de la Vulnerabilidad y

los Desastres en Centroamérica y el lanzamiento del Quinquenio Centroamericano para la Reducción de la Vulnerabilidad y el impacto de los Desastres para el Periodo 2000-2004.

Los Presidentes Centroamericanos expresan su reconocimiento al Presidente de la República Argentina por la cooperación y otras actividades de apoyo que viene ejecutando su país como contribución a resolver los efectos del huracán Mitch. Destacaron la importancia del Grupo Consultivo Regional que tendrá lugar en Madrid en enero del 2001, y se complacen en invitar a la República Argentina a participar en este encuentro donde Centroamérica presentará una estrategia de transformación y modernización dirigida a dar un salto de calidad en su modelo de desarrollo, con proyectos concretos de gran impacto.

22. Señalan su aspiración de fomentar e incrementar las relaciones culturales y educativas como instrumento fundamental para lograr un mayor acercamiento e integración entre sus pueblos y para estimular la libre circulación de la información sobre todos los aspectos de la actividad cultural, de modo que contribuya al enriquecimiento y diversificación de las sociedades nacionales.

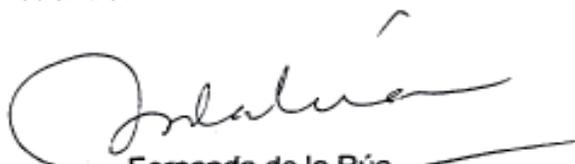
Deciden impulsar acciones destinadas a facilitar el flujo de información y comunicación entre los organismos educativos, académicos, culturales y científicos entre las partes y establecer un marco adecuado de cooperación en estos ámbitos.

23. Al destacar que la cooperación en ciencia y tecnología tiene un papel prioritario en el proceso de desarrollo e integración, indican que la colaboración entre el Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA) y las Universidades argentinas, constituye un punto importante hacia este propósito.
24. Registran con satisfacción las numerosas y diversas acciones de cooperación horizontal que se llevan a cabo en el ámbito regional. Los Mandatarios del SICA agradecieron al Presidente Fernando de la Rúa las actividades que desarrollan el Fondo Argentino de Cooperación Horizontal (FO-AR), mediante las que se ejecutaron proyectos y seminarios de actualización en las más diversas áreas. El Presidente de la República Argentina destacó que, desde su creación, en 1992, el FO-AR ejecutó más de 1,300 proyectos, dos tercios de los cuales se destinaron a los países del SICA.

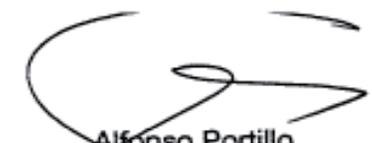
El Presidente Fernando de la Rúa destacó que Argentina continuará brindando el máximo apoyo posible a la cooperación técnica solicitada por los países del SICA, Belice y República Dominicana en los ámbitos que sean de su interés, en especial la destinada a promover la integración regional y hemisférica.

25. Manifiestan que uno de los más importantes avances de este siglo, se sitúa en el campo de la revolución tecnológica, particularmente en la información y la comunicación. Por ello, coinciden en la responsabilidad de aunar esfuerzos para lograr adecuados niveles de transferencia de la tecnología moderna a los países en vías de desarrollo, y así evitar la llamada brecha digital y el éxodo de talentos
26. Enfatizan la importancia de desarrollar la cooperación entre sus países para incrementar la internacionalización y competitividad de las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES), base de la estructura industrial y comercial de las economías latinoamericanas.
27. Reafirman la necesidad de que los Gobiernos de la República Argentina y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte reanuden, a la brevedad posible, las negociaciones tendientes a encontrar una pronta solución a la disputa de soberanía referida a la Cuestión de las Islas Malvinas, de conformidad con las disposiciones, objetivos y resoluciones de las Naciones Unidas y de la Organización de los Estados Americanos, incluyendo el principio de integridad territorial.

Los Jefes de Estado y de Gobierno y sus representantes agradecieron al pueblo y Gobierno de la República de Costa Rica las atenciones y la hospitalidad brindadas que contribuyeron a crear un ambiente propicio para el éxito de este encuentro.



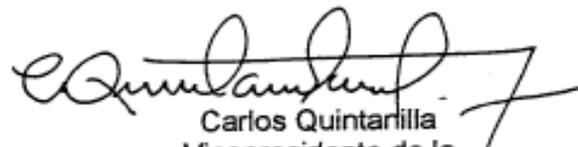
Fernando de la Rúa
Presidente de la República
Argentina



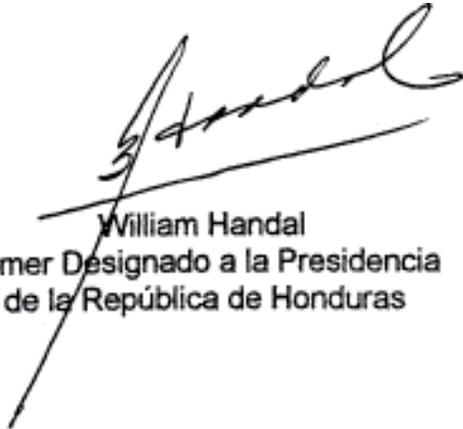
Alfonso Portillo
Presidente de la República
de Guatemala
Presidente Protempore
del SICA



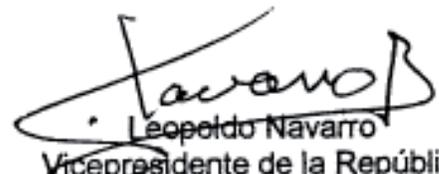
Miguel Ángel Rodríguez
Presidente de la República
de Costa Rica



Carlos Quintanilla
Vicepresidente de la
República de El Salvador



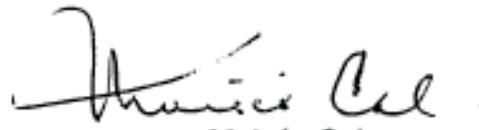
William Handal
Primer Designado a la Presidencia
de la República de Honduras



Leopoldo Navarro
Vicepresidente de la República
de Nicaragua



Arturo Vallarino
Primer Vicepresidente de la República
de Panamá



Moisés Cal
Representante del Primer
Ministro de Belize



Jesús María Hernández
Representante del Presidente de
República Dominicana